

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO.**

En la Ciudad de México, siendo las 11:05 horas del día 15 de diciembre de 2020, los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano se han reunido para celebrar, bajo la modalidad virtual, su **Cuarta Sesión Ordinaria del año 2020**, encontrándose presentes las siguientes personas: -----

**C. Jenaro Villamil Rodríguez**, Presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

**Lic. Rodolfo González Valderrama**, Director General de Radio Televisión y Cinematografía (RTC), representante de la Secretaría de Gobernación.-----

**Lic. José Luis García González**, Subdelegado y Comisario Público Suplente del Sector Desarrollo Económico. -----

**Lic. Elisa Hernández Isihara**, Directora de Difusión, Titular de la Secretaría de Educación Pública. -----

**Lic. Mónica Alicia Mieres Hermosillo**, Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud. -----

**Lic. Humberto Torices Ramírez**, Director General de Vinculación Social de la Secretaría de Salud -----

**Dr. Juan Carlos Amador Hernández**, representante del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

**Lic. Janet Jazmín Delgado Mercado** representante del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

**Lic. José Eduardo Leycegui Vega**, representante del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

**Mtra. Iskra Ávila Rojas**, Titular del Órgano Interno de Control en el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

**Lic. Salvador Hernández Garduño**, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

**Lic. Aurea Ivonne Bello Torres**, Prosecretario de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

Asimismo, asistieron a la sesión las y los siguientes órganos de vigilancia invitados: -----

**Dra. Julieta Alejandra Brambila Ramírez**, Titular de la Unidad de Comunicación Social de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. -----

**Ing. Luis Mariano Hermosillo Sosa**, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

**Mtra. Leticia Araceli Salas Torres**, Directora de Canal 14, del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

**Lic. Fernando Chamizo Guerrero**, Titular de la Coordinación de Proyectos Especiales y Capacitación del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

Dando inicio a la sesión, en uso de la voz, el Presidente da la bienvenida a los miembros y asistentes del Órgano de Gobierno, agradeciéndoles su asistencia virtual a la cuarta y última sesión ordinaria de 2020.-----

Asimismo, con la finalidad de dar formal inicio a la sesión el Presidente procede a preguntar al Secretario Técnico si se cumple con el primer punto del Orden del Día correspondiente a la Lista de Asistencia y Declaración de Quórum necesario para celebrar la sesión.-----

**1. LISTA DE ASITENCIA Y DELCARACIÓN DEL QUÓRUM.** -----

En uso de la palabra, el Secretario Técnico manifiesta que, tras la revisión de la lista de asistencia, se desprende que se cuenta con quórum suficiente para poder llevar a cabo la presente sesión. -----

Dicho lo anterior, el Presidente declara instalada la sesión y, por tanto, válidos los acuerdos que se adopten en la misma. Acto seguido, solicita al Secretario Técnico dar lectura al Orden del Día.-----

El Secretario Técnico procede a dar lectura al Orden del Día en los siguientes términos: -----

**2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**Orden del Día**-----

1. **Lista de asistencia y declaración de quórum;** -----
2. **Lectura y, en su caso, aprobación, del Orden del Día;**-----
3. **Presentación y ratificación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2020;** -----
4. **Informe sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno;** -----
5. **Informe de seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2020 correspondiente al tercer trimestre del año.**-----
6. **Informe de los Asuntos del Control Interno y Desempeño Institucional correspondiente al tercer trimestre del año 2020.** -----
7. **Solicitudes de Acuerdo al Órgano de Gobierno.** -----
  - 7.1 **Presentación del Calendario Anual de Sesiones Ordinarias 2021 de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, su análisis, y en su caso, aprobación.** -----

**7.2 Presentación del Calendario Anual de labores del año 2021 del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, su análisis, y en su caso, aprobación. -----**

**7.3 Presentación de la Estructura Funcional de Honorarios del año 2021 del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.**

**7.4 Propuesta para ajustar el nivel de plaza presupuestaria del Presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----**

**8. Asuntos Generales. -----**

Toda vez que la carpeta electrónica de la sesión fue enviada oportunamente, y en la misma se contienen los documentos e información correspondiente a cada uno de los puntos que integran el Orden del Día, se solicita a las y los ciudadanos integrantes y asistentes de esta Honorable Junta de Gobierno la dispensa de su lectura durante el desarrollo de la sesión. -----

Leído el Orden del Día propuesto, el Presidente sometió a votación la aprobación del mismo. -----

Acto seguido, los integrantes de la H. Junta de Gobierno emiten su voto sobre el punto que se trata, mismo que fue aprobado por unanimidad, adoptándose el siguiente: -----

**ACUERDO: SO-1-IV-20.**

*Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, se tiene por presentado y aprobado el Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2020 del Órgano de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.*

**3. PRESENTACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2020. -----**

En uso de la palabra, el Secretario Técnico manifestó que en relación a la presentación y ratificación del acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del año 2020, conforme al procedimiento establecido en el artículo 30 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno, esta fue enviada y sometida a consideración de las y los integrantes y asistentes mediante correo electrónico de fecha jueves 24 de septiembre de la presente anualidad. Asimismo, durante los 15 días hábiles establecidos para la emisión de comentarios y observaciones, se recibieron los comentarios de la Secretaría de

Salud y Secretaría de Educación Pública, mismos que fueron atendidos e incorporados al texto del acta.-----

En ese sentido, y habiendo fenecido el plazo para la emisión de comentarios y observaciones el día 15 de octubre de 2020, se procedió a recabar las firmas de las y los integrantes asistentes a la sesión en tales condiciones, se solicita se tenga por presentada el acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2020, y se ratifique en sus términos. -----

Dicho lo anterior, y toda vez que no existen comentarios adicionales al respecto, el Presidente sometió a votación la aprobación de la presentación y ratificación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2020, misma que fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes de la Junta de Gobierno, adoptándose el siguiente: -----

**ACUERDO: SO-2-IV-19.**

*Los miembros de la H. Junta de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, tienen por presentada y ratifican el contenido del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2020 del Órgano de Gobierno, de fecha 9 de septiembre de 2020.*

**4. INFORME SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO; -----**

Para el debido desarrollo del presente punto, el Secretario Técnico, en uso de la voz, procede al desahogo del Informe sobre el Avance y Cumplimiento de los Acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno, en función de lo siguiente: -----

Respecto del Acuerdo **SO-17-I-18**, se informa que mediante Memorando número SPR/UAF/O170/2020, de fecha 27 de noviembre del año en curso, la Unidad de Administración y Finanzas remitió a la Secretaría Técnica, las atribuciones y actividades de cada una de las posiciones a incorporarse en el Estatuto Orgánico de la Entidad. Sin embargo, se tiene previsto realizar nuevas modificaciones a la estructura orgánica del Sistema. En ese sentido, durante el primer trimestre del año 2021 la Secretaría Técnica del Órgano de Gobierno remitirá la propuesta de modificación integral al Estatuto Orgánico al Órgano Interno de Control, al Consejo Ciudadano, al Comisariato de la Secretaría de la Función Pública y a la Defensoría de la Audiencia, a fin de recabar sus comentarios. Por lo anterior, se somete a consideración de la Junta de Gobierno adoptar un nuevo acuerdo específico sobre el tema, en los siguientes términos:

La H. Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, con fundamento en los artículos 1o., 2o., fracción IV, 13, 15, fracción X y 21, fracción XIII acuerda instruir a la Presidencia de la Entidad girar las instrucciones necesarias para someter a aprobación del Órgano de Gobierno la propuesta de reforma integral al Estatuto Orgánico de la Entidad, a más tardar en su Segunda Sesión Ordinaria del año 2021, para lo cual, previamente se deberá recabar la opinión y comentarios del Consejo Ciudadano, la Defensoría de la Audiencia, el Comisariato y el Órgano Interno de Control.

Respecto del **Acuerdo SO-3-III-20**, en relación a la documentación e información pendiente de entrega, la Secretaría Técnica comunica que la documentación e información que acreditan las gestiones reportadas en los Acuerdos SO-8-II-20 y SO-9-II-20, fue remitida con fecha 8 de diciembre de 2020 mediante correo electrónico. -----

Finalmente, por lo que hace al Acuerdo **SO-4-III-20**, se comunica que los formatos que integran el Informe de avance trimestral del Programa Anual de Trabajo han sido modificados con la finalidad de brindar mayores elementos informativos sobre los avances reportados por cada unidad administrativa de la Entidad, tal y como se refleja con el Informe que se remitió como parte de la Carpeta Electrónica de la Sesión referente al quinto punto del Orden del Día. ---

La titular del Órgano Interno de Control, la Maestra Iskra Ávila en uso de la palabra, realiza un comentario en relación al acuerdo SO-17-I-18, con el que el OIC está de acuerdo en que se dé de baja y se cree un nuevo Acuerdo, sin embargo, pregunta si ya fue considerada la propuesta de modificación del Estatuto Orgánico con todas las entidades que son necesarias y con las atribuciones que se van a emitir para los facultados de los servidores públicos.--- El Secretario Técnico agradece la pregunta al tiempo que comenta que el primer trimestre del año 2021 se pretende agotar la recepción de comentarios y opiniones del Consejo Ciudadano, la Defensoría de Audiencias, del Órgano Interno de Control y del Comisariato de la Función Pública para posteriormente someterlo a consideración del Órgano de Gobierno. Continúa mencionando que una vez aprobado este documento, se realizarán las gestiones necesarias ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, y se rendirá el informe correspondiente a los resultados del dictamen del Impacto Regulatorio que al efecto se emita. -----

La Contralora en respuesta recomienda no dar de baja el acuerdo ya que el mismo es muy puntual, por lo que considera que es preferible mantener el acuerdo y que, una vez suceda lo que el Secretario Técnico menciona, se dé de baja hasta la siguiente sesión, ya que su cumplimiento a la literalidad sea verificado de manera puntual. -----

La Consejera Jazmín Delgado, en uso de la palabra, comenta que tiene dudas respecto a los cambios que se realizarán en el Estatuto Orgánico de la Entidad ya que el Consejo Ciudadano ya ha enviado sus observaciones y aún no se ven reflejados en el documento. -----

El Secretario Técnico comenta que las observaciones realizadas por el Consejo Ciudadano se han incorporado al proyecto de Estatuto Orgánico que se tiene hasta el momento trabajado, sin embargo, en razón de que se realizarán nuevas modificaciones, se les enviará un nuevo proyecto donde podrán verificar que sus observaciones ya estén incorporadas a este texto, sin embargo, no será hasta el momento que se someta a este Órgano de Gobierno el momento en que se definirá si todas las observaciones que se han recabado tanto del Consejo Ciudadano como de los otros órganos fiscalizadores y de la Defensoría de Audiencia quedarán en el texto final del documento.-----

Acto seguido, en uso de la palabra, el Presidente pregunta a los miembros integrantes de la Junta si desean hacer algún comentario adicional y señala que de no haber comentarios adicionales, el Secretario Técnico puede proceder a indicar los términos del Acuerdo correspondiente:-----

**ACUERDO: SO-3-IV-20.**

*La H. Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, con fundamento en los artículos 1o., 2o., fracción IV, 13, 15, fracción X y 21, fracción XIII acuerda instruir a la Presidencia de la Entidad girar las instrucciones necesarias para someter a aprobación del Órgano de Gobierno la propuesta de reforma integral al Estatuto Orgánico de la Entidad, a más tardar en su Segunda Sesión Ordinaria del año 2021, para lo cual, previamente se deberá recabar la opinión y comentarios del Consejo Ciudadano, la Defensoría de la Audiencia, el Comisariato y el Órgano Interno de Control.*

**ACUERDO: SO-4-IV-20.**

*Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 9, fracción X, del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, se toma conocimiento sobre el*

desahogo del Informe sobre el cumplimiento de los Acuerdos previos adoptados por el Órgano de Gobierno.

**5. INFORME DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE 2020 CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2020. -----**

El Presidente, en uso de la voz comenta que estos documentos les fueron entregados con anterioridad y al inicio de la sesión se solicitó la dispensa de la lectura, por lo que pregunta a las y los asistentes de la Junta de Gobierno si desean hacer algún comentario. -----

La Contralora comenta que hay que informar las causas de variación para aquellos indicadores que tienen un cumplimiento menor al programado, informar las acciones y/o directrices a realizar por las áreas a fin de evitar el incumplimiento de las metas comprometidas. -----

Asimismo, continua la Contralora, se debe informar el porcentaje de cumplimiento por indicadores al periodo reportado y verificar las consistencias en información que se presenta como avance mensual contra la unidad de medida y fórmula de indicador. -----

Acto seguido, en uso de la palabra, el Presidente pregunta a los miembros integrantes de la Junta si desean hacer algún comentario adicional y señala que de no haber comentarios adicionales, el Secretario Técnico puede proceder a indicar los términos del Acuerdo correspondiente:-----

**ACUERDO SO-5-IV-20.**

*La Honorable Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, con fundamento a lo dispuesto por los artículos 15, fracción XI y 21, fracciones, XX y XXV de la ley de creación del Organismo, toma conocimiento del Informe sobre de seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2020, correspondiente al Tercer Trimestre del año.*

*Asimismo, se instruye a la Secretaría Técnica a tomar en cuenta las observaciones emitidas por el Órgano Interno de Control a fin de comunicarlas a las Unidades Administrativas del Sistema para su puntual atención.*

**6. INFORME DE LOS ASUNTOS DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2020.**

El Presidente, en uso de la voz, señala que se procederá al desahogo de los Asuntos de Control Interno y Desempeño Institucional, refiriendo que, toda vez

que la información referente al presente punto se envió en la carpeta de la sesión, solicita la dispensa de su lectura, y preguntó a los asistentes si tienen algún comentario sobre el particular.-----

La Contralora, en uso de la voz comenta que el Órgano Interno de Control en cumplimiento a las obligaciones previstas en el acuerdo por el que se emiten las disposiciones del manual administrativo de aplicación general en materia de control interno, remitió a la entidad los informes de evaluación del tercer reporte de los programas de trabajo de control interno actualizado 2020 y de administración de riesgos. -----

Finalmente, la Contralora solicita de la manera más atenta remitir a esa instancia fiscalizadora el informe y las evidencias del avance del cuarto reporte del PTCI 2020, toda vez que la fecha límite concluyó el pasado 20 de noviembre. Al no existir comentarios adicionales por parte de los presentes, solicita al Secretario Técnico indique los términos del acuerdo correspondiente. -----

**ACUERDO SO-6-IV-20.**

*La Honorable Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, con fundamento a lo dispuesto por los artículos 15, fracción XI, 21, fracciones, XX y XXV de la ley de creación del Organismo, toma conocimiento del desahogo de los Asuntos de Control Interno y Desempeño Institucional correspondiente al Tercer trimestre del año 2020.*

*Asimismo, se instruye a la Secretaría Técnica tomar en cuenta los comentarios vertidos por el Órgano Interno de Control a fin de comunicarlos a las Unidades Administrativas del Sistema y dar puntual atención a sus requerimientos.*

**7. SOLICITUDES DE ACUERDO AL ÓRGANO DE GOBIERNO. -----**

Acto seguido, en uso de la palabra el Presidente indica que para continuar con el Orden del Día se procederá al desahogo de las solicitudes de acuerdos al Órgano de Gobierno dentro del cual se tienen cuatro puntos a tratar:-----

**7.1 Presentación del Calendario Anual de Sesiones Ordinarias 2021 de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, su análisis, y en su caso, aprobación. -----**

El Presidente, en uso de la palabra, pregunta a los miembros que en caso de no existir comentarios al respecto, se somete a votación la aprobación del Calendario Anual de Sesiones Ordinarias para el 2021 de esta H. Junta de

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including "RGV", "D", "r", "M", and "ce".

Handwritten mark resembling an 'X' on the left margin.

Gobierno, mismo que fue aprobado por unanimidad de los miembros presentes de la Junta de Gobierno, adoptándose el siguiente:-----

**ACUERDO SO-7-IV-20.**

*Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1º, 13, 15, fracción VI y 16 de Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; artículo 1º y 17 del Estatuto Orgánico de la Entidad, y 13, fracción I del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; la H. Junta de Gobierno se aprueba el Calendario Anual de Sesiones Ordinarias 2021 de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano siguiente:*

<i>Fecha</i>	<i>Hora</i>
<i>10 de marzo de 2021</i>	<i>11:00 horas</i>
<i>9 de junio de 2021</i>	<i>11:00 horas</i>
<i>8 de septiembre de 2021</i>	<i>11:00 horas</i>
<i>8 de diciembre de 2021</i>	<i>11:00 horas</i>

**7.2. Presentación del Calendario Anual de labores para el año 2021 del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, su análisis, y en su caso, aprobación. -----**

El Presidente, en uso de la palabra, precisa a los miembros que en caso de no existir comentarios al respecto, se somete a votación la aprobación del Calendario Anual de labores para el año 2021 del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, mismo que fue aprobado por unanimidad de los miembros presentes de la Junta de Gobierno, adoptándose el siguiente:-

**ACUERDO SO-8-IV-20.**

*Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1º, 13, 15, fracción XXII, 21, fracción XXVIII y 32 de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; artículo 1º y 3 de Estatuto Orgánico de la*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including 'X', 'RGN', and various illegible marks.]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right, including a large 'A' and other illegible marks.]*

Entidad; la Presidencia del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), somete a consideración de la H. Junta de Gobierno de este organismo la presente solicitud de acuerdo para su discusión y, en su caso, aprobación del Calendario Anual de Labores 2021, que permita fijar los días hábiles, y de igual forma los días en que el Sistema suspenda sus labores, o cuando sus oficinas permanezcan cerradas, para todos los efectos legales ante terceros, además de los sábados y domingos, los siguientes días:

Viernes, 1 de enero 2021	Año nuevo
Lunes, 1 de febrero 2021	Aniversario de la Constitución
Lunes, 15 de marzo 2021	Natalicio de Benito Juárez
Jueves, 1 de abril 2021	Jueves Santo
Viernes, 2 de abril 2021	Viernes Santo
Jueves, 16 de septiembre 2021	Aniversario de la Independencia
Lunes, 15 de noviembre 2021	Aniversario de la Revolución Mexicana

Asimismo, se establece que el horario de atención para la recepción de documentación en oficialía de partes, será de las 09:00 (nueve horas) a las 18:00 (dieciocho horas). Dentro del ámbito de sus atribuciones, el Presidente del Sistema, Coordinadores, Titulares de Área y Jefes de Oficina, podrán habilitar días y horas inhábiles, cuando hubiere causa que lo exija.

### 7.3. Presentación de la Estructura Funcional de Honorarios del año 2021 del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.-----

El Presidente comenta que sobre este punto que también ya con anterioridad se les hizo llegar a los integrantes de esta Junta de Gobierno, pregunto a las y los asistentes si desean hacer algún comentario al respecto. -----

La Contralora, en uso de la voz comenta las siguientes recomendaciones: 1. Toda la información presentada esté debidamente documentada; 2. Que haya énfasis en una explicación de cómo se empató la Estructura Orgánica; y 3. Recordarles que la Junta de Gobierno debe aprobar las contrataciones que realicen funciones alineadas a la Estructura Orgánica.-----

El Consejero Ciudadano, José Eduardo Leycegui, toma la palabra para preguntar si existe algún plan para regularizar la situación de los empleados del Sistema, ya que este es un tipo de contratación que se buscó para solucionar que no se pudieran crear las plazas, sin embargo, le parece que tanto para el

Sistema como para los trabajadores que están contratados de esta manera, pues hay cierta indefensión desde el punto de vista jurídico.-----

El Ing. Luis Hermosillo, titular de la Unidad de Administración y Finanzas del SPR, toma el uso de la voz para comentar que se estará buscando iniciar las gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda para analizar este tema y proponer la regularización de la estructura que hoy está basada en posiciones de honorarios para poder tener plazas permanentes, e incluso de esa manera sostener mejor el manual de organización, y todas las responsabilidades que están asumiendo diversos trabajadores que hoy son contratados por honorarios para que se puedan vincular con mayor solidez jurídica al Estatuto Orgánico. -----

Adiciona que el personal que está por honorarios, sí tiene seguridad social, comenta que todos los que están en la plantilla de honorarios se encuentran inscritos en el ISSSTE, por lo que la seguridad social está cubierta.-----

El Presidente en uso de la palabra, precisa a los miembros que en caso de no existir comentarios adicionales al respecto, se somete a votación la aprobación de la Estructura Funcional de honorarios de 2021 de la Entidad misma que fue aprobada por mayoría de los miembros presentes de la Junta de Gobierno, adoptándose el siguiente:-----

**ACUERDO SO-9-IV-20.**

*Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 69 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 15, fracción X, 21, fracción XIII y XVIII de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; y con base en los numerales 101 y 102 del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010, con última reforma de fecha 23 de agosto de 2013; artículo 1, 3 y 4 del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de mayo de 2016, la Junta de Gobierno aprueba la Plantilla Funcional de Honorarios para el año 2021 del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; actualizada según el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.*

Asimismo, se instruye a la Secretaría Técnica a tomar nota de las recomendaciones del Órgano Interno de Control y del Consejo Ciudadano a efecto de que se comuniquen a Las Unidades Administrativas del Sistema con la finalidad de que se realicen las gestiones necesarias para su puntual atención y se dé cuenta al Órgano de Gobierno.

**7.4. Propuesta para ajustar el nivel de plaza presupuestaria del Presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.**

El Presidente pregunta a las y los asistentes si desean hacer algún comentario al respecto.

Mónica Mieres de la Secretaría de Salud, toma la palabra para preguntar si se pudiera compartir cuáles son las plazas canceladas o por cancelarse con las que se va a sufragar el impacto presupuestario y si es así, si esa cancelación de plazas no representa para el SPR una afectación en la operatividad de sus áreas sustantivas.

El Ing. Hermosillo, toma el uso de la voz comenta que el SPR tiene exclusivamente 3 plazas permanentes, la del presidente, un subdirector que de alguna manera forma parte de la oficina del presidente y una plaza todavía menor a jefe de departamento. Se está estimando que con esta plaza menor que es prácticamente un gestor, estaría pudiendo lograrse el ajuste requerido, sin embargo, se estará platicando con la Secretaría de Hacienda para determinar cuál de estas dos posiciones que son netamente operativas tendrían que destinarse para ser canceladas y financiar esta actualización de la plaza de presidente, por lo que no se estima que haya un impacto sustantivo en la operación del SPR.

Finaliza comentando que la Unidad de Administración y Finanzas tiene claro el mandato tanto del Presidente como de esta Junta de Gobierno, y se estarán llevando a cabo las gestiones que se autoricen en la primer sesión de 2021 para poder acercarse con la Secretaría de Hacienda y platicar respecto de este tema, seguramente la Secretaría de Hacienda estará cuidando que este movimiento sea normativamente correcto y además, se pueda financiar con algún otro capítulo de gasto las repercusiones sociales, las repercusiones presupuestarias que pudiera tener.

Es importantísimo tener un sustento en plazas de estructura, la labor sustantiva del SPR. Además, señala, esta nivelación de la plaza del Presidente tiene que ver con hacer congruente el nivel que tiene el Sistema y que es responsable de la coordinación de los medios públicos con los niveles que tienen algunas otras plazas, que son coordinadas por el Sistema.

El Doctor Amador, Consejero Ciudadano, toma la palabra para comentar que no encontró más detalles sobre la nivelación o renivelación salarial, cuánto es lo que percibe actualmente, y a cuánto ascendería el nuevo salario que se está proponiendo, por lo que solicita el bruto y neto.-----

En respuesta, el Ing. Hermosillo comenta que la nivelación se hará en función del tabulador oficial que es emitido y publicado en el Diario Oficial por parte de la Secretaría de Hacienda, se haría llegar a cada uno de los miembros de esta junta a través del secretario técnico, tanto lo que vale la plaza actual del Presidente como la propuesta, es una diferencia realmente menor en esos niveles que pasa del nivel K22 al nivel J31.-----

El Presidente en uso de la palabra, precisa a los miembros que en caso de no existir comentarios adicionales al respecto, se somete a votación la aprobación la Propuesta para ajustar el nivel de plaza presupuestaria del Presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano misma que fue aprobada por mayoría de los miembros presentes de la Junta de Gobierno, adoptándose el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO SO-10-IV-20.**

*La H. Junta de Gobierno del Sistema, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 15, fracciones X, XXII y XXIII, acuerda autorizar al Titular de la Unidad de Administración y Finanzas llevar a cabo las gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública, con el fin de que el nivel de plaza presupuestaria del Presidente de la Entidad sea actualizado de K22 a J31, lo cual no deberá tener un impacto presupuestario ya que deberá ser financiado a través del mecanismo de cancelación y conversión de plazas.*

*Asimismo, se instruye a la secretaría técnica remitir a las y los miembros de esta Honorable Junta de Gobierno la información referente a los montos del ajuste de plaza presupuestal autorizado.*

**8. ASUNTOS GENERALES. -----**

En uso de la palabra el Presidente indica que para continuar con el Orden del Día se procederá al desahogo de los Asuntos Generales: -----

El Presidente en uso de la voz comenta que con fecha del 30 de noviembre del año en curso, se dio por terminado anticipadamente y de mutuo acuerdo el contrato de prestación de servicios profesionales de la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, y por lo tanto, someto a consideración de esta Junta de Gobierno la designación del nuevo titular de la Unidad de Administración y

Finanzas del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, el ingeniero Luis Mariano Hermosillo Sosa quien cuenta con una amplia experiencia en la Administración Pública Federal habiendo ocupado puestos de alto nivel en materia administrativa y financiera, en dependencias como la Secretaría de Educación, Secretaría de Economía y Secretaría de Relaciones Exteriores, entre otras.-----

Es para el Sistema muy importante que la titularidad de la Unidad de Administración y Finanzas del Sistema cuente con personas del primer nivel dado el mandato que se tiene este año y el próximo año de construcción y habilitación de estaciones de televisión y de radio, que es quizá el mandato más importante y el legado más importante que esta Junta de Gobierno y este Sistema Público de Radiodifusión le dará al Estado Mexicano. -----

El Presidente pregunta a los miembros de la Junta de Gobierno si existen comentarios al respecto.-----

La Contralora, solicita el uso de la voz para emitir una recomendación para que la siguiente vez que se apruebe una designación de algún titular, se haga en un punto de la Orden del día y no en Asuntos Generales.-----

La Lic. Mónica Mieres, comenta que adicionalmente, solicita se haga llegar el papeleo con relación a la nueva designación del Ingeniero Hermosillo para que la Junta de Gobierno tenga conocimiento de lo antes mencionado.-----

La Lic. Jazmín Delgado, toma el uso de la palabra para solicitar se envíe el currículum del Ingeniero Hermosillo, en próximas ocasiones, se anexe como punto de la Orden del Día. -----

Dicho lo anterior, el Presidente pide levanten la mano quienes estén a favor de la designación en comento, misma que fue aprobada por mayoría de los miembros presentes de la Junta de Gobierno, adoptándose el siguiente acuerdo:

**Acuerdo SO-11-IV-20.**

*La Junta de Gobierno con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 y 15, fracción vigésima tercera, 21, fracción vigésima sexta, de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, designa al ingeniero Luis Mariano Hermosillo Sosa como titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la entidad.*

*Asimismo, se instruye a la Secretaría Técnica remitir a las y los miembros del órgano de gobierno la información referente al perfil del nuevo titular de la Unidad de Administración y Finanzas.*

El Presidente pregunta si alguien más tiene algún punto general a tratar. -----

X

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'D', a circle, and various initials like 'M', 'A', 'X', 'G', 'S', 'R', 'G', 'V', 'C', 'S', 'P', 'S', 'A']*

La Lic. Mónica Mieres de la Secretaría de Salud pide la voz para preguntar si se tiene pensado volver a proyectar el material en relación al CoVid en esta nueva temporada que se regresa a semáforo rojo.-----

El Presidenta comenta que efectivamente, toda la atención y las prioridades del Sistema Público de Radiodifusión, entendiendo como sistema al Canal 14, al Canal 11, al Canal 22, al IMER, a Radio Educación, a Capital 21 de la Ciudad de México, es justamente reforzar la información y la campaña que recientemente la Secretaría de Salud acaba de lanzar para exhortar a la población a tomar y extremar las precauciones en esta temporada navideña. -----

Continua mencionando que ya se han sostenido 3 encuentros con la nueva titular de Comunicación Social de la Secretaría de Salud, Judith Coronel, se están coproduciendo varias capsulas y los programas ancla del Sistema Público de Radiodifusión sobre el tema Covid van a continuar, se van a reforzar durante esta temporada invernal y a petición también de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, el Sistema Público de Radiodifusión participó en la transmisión de las ceremonias del 11 de diciembre y del 12 de diciembre en la Basílica de Guadalupe, precisamente para inhibir la presencia o la asistencia de ciudadanos en este templo, en este atrio, que era un desafío enorme para la Ciudad de México y para todo el país. -----

La Mtra. Leticia Salas, Directora de Canal Catorce, hace uso de la voz para comunicar que agradece la oportunidad a la Secretaría de Salud de que puedan compartir lo que han venido haciendo, más allá de haber tenido, contar con un espacio transversal que se llama consulta directa y que se coordina de manera muy estrecha con la Secretaría de Salud, con todos los institutos, ha sido de enorme ayuda el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, el Instituto Nacional de Ciencias Médicas, Salvador Zubirán, en fin, el Hospital GEA González, todas las instancias podría casi de memoria enlistar casi todos los hospitales que han permitido contar con especialistas, con recomendaciones, con contenidos, con una acceso muy cuidadoso a sus instalaciones para poder generar los contenidos que han puesto a disposición, en una estrategia diría yo de 360 grados, están disponibles todos estos contenidos en las redes sociales, por una parte. En la plataforma que se tiene como SPR en MxPlay, que es una OTT, están disponibles en la propia pantalla del Canal 14, pero en esta alianza que promueve el Presidente del SPR son contenidos que se comparten con el Canal 11, con el Canal 22, y que también se han puesto a disposición en todo momento de la red, esta organización, esta instancia de trabajo conjunto entre las televisoras estatales y las federales. -----

R6V

Tal como lo comentó el presidente del SPR, se está en contacto continuo con la Dirección de Comunicación Social del Sector Salud, pero no solamente, creo que es también importante lanzar estas alianzas con otras instancias. -----  
La Consejera Jazmín Delgado toma la palabra para comentar que le gustaría que se hiciera el reconocimiento a los medios públicos estatales que están haciendo un gran trabajo por llevar las clases a distancia, por lo que solicita que el próximo año antes de destinar algún recurso a los medios privados para seguir haciendo que el programa se considere el alcance que tienen los medios públicos estatales y los medios públicos en general, ya que podría reforzar la estrategia. -----

Por otro lado, pregunta el estatus de las producciones independientes que fueron resultado de la Convocatoria del año pasado, ya que recuerda que de conformidad con los tiempos, se debería tener finalizadas estas producciones, por lo que pregunta cuándo se podrán ver estas producciones al aire. -----

La Mtra. Leticia Salas toma la voz para responder que las siete producciones estuvieron impactadas por el tema pandemia, como recuerdan, las temáticas, significaban el viajar a otros estados de la República, incluso una de ellas era específico sobre el tema salud que se requería estar ingresando a las áreas hospitalarias. Esto significó el retraso de las entregas y hubo que realizar 4 convenios modificatorios para poder extender la temporalidad para la entrega de estas series. Se está previendo de acuerdo a la programación de estas entregas que pudieran estarse estrenando en febrero, y el resto en marzo. -----

El Presidente retoma el uso de la voz para concluir que recibió una comunicación del nuevo presidente de la red de medios públicos que agrupa a todas las estaciones de radio y televisión de los estados, la mayoría pertenecientes a gobiernos estatales, otras a universidades o de un estatus público, el Presidente de la Red, Jorge César ha sostenido diversos encuentros con el Secretario de Educación Pública, con el Director de Comunicación Social, Jesús Ramírez, y se llegó al acuerdo de incorporar a la Red y a los medios públicos estatales a la continuidad de "Aprende en Casa", también las necesidades técnicas que los medios estatales han expresado se van a ir negociando y solventando en una junta, una comisión intersecretarial que fue el acuerdo con el titular de la SEP, con el licenciado Esteban Moctezuma donde participe la SCT y también los asuntos que sean necesarios tratar con el Instituto Federal de Telecomunicaciones pues se traten directamente con el Instituto Federal de Telecomunicaciones. -----

El esfuerzo en general de los medios públicos estatales y federales ha sido muy importante y muy loable, es importante unir esfuerzos, disipar cualquier intento de pretender una confrontación o diferenciación entre medios públicos

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the initials "RGV" and several illegible signatures.

Handwritten mark in blue ink on the left margin, resembling a stylized 'X' or a signature.

Handwritten mark in blue ink at the bottom center, resembling a stylized 'X' or a signature.

federales y medios públicos estatales, el esfuerzo realizado por todos es lo importante y esa es la lección más importante de "Aprende en Casa" para que el esfuerzo de los medios públicos independientemente del nivel, ya sea federal, estatal, municipal, universitario, comunitario o indígena, tengamos para reforzar. -----

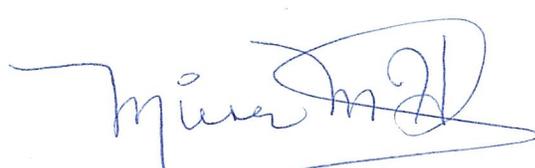
Aunado a ello, el Presidente comparte como última reflexión que el sábado pasado, fue entrevistado por reporteros del sistema japonés NHK, canal público, acerca del tema "Aprende en Casa", ya que en Japón se está viendo con mucho interés lo que México está haciendo. -----

Dicho lo anterior y toda vez que no existe otro tema de carácter general que tratar, se ha agotado el Orden del Día, dando por concluida la sesión a las 12:15 horas, firmando para constancia y efectos legales los que a ella asistieron con el carácter que ostentan, en la Ciudad de México, el día 15 de diciembre de 2020.--

### MIEMBROS ASISTENTES

  
**Jenaro Villamil Rodríguez**  
**Presidente del Sistema Público**  
**de Radiodifusión del Estado Mexicano**

  
**Lic. Rodolfo González Valderrama**  
**Director General de Radio Televisión**  
**y Cinematografía (RTC),**  
**representante de la Secretaría de**  
**Gobernación**

  
**Lic. Mónica Alicia Mieres Hermosillo**  
**Titular de la Unidad Coordinadora de**  
**Vinculación y Participación Social**  
**de la Secretaría de Salud**

  
**Lic. Elisa Hernández Isihara**  
**Directora de Difusión, Titular de la**  
**Secretaría de Educación Pública**

  
**Lic. Humberto Torices Ramírez**  
**Director General de Vinculación**  
**Social de la Secretaría de Salud**

**Lic. Janet Jazmín Delgado Mercado**  
Representante del Consejo  
Ciudadano del Sistema Público de  
Radiodifusión del Estado Mexicano

**Dr. Juan Carlos Amador Hernández**  
Representante del Consejo  
Ciudadano del SPR

**Lic. José Eduardo Leycegui Vega**  
Representante del  
Consejo Ciudadano del SPR

**Lic. Salvador Hernández Garduño**  
Secretario Técnico de la Junta de  
Gobierno del SPR

**Lic. Aurea Ivonne Bello Torres**  
Prosecretario  
de la Junta de Gobierno del SPR.

**ÓRGANOS DE VIGILANCIA**

**Lic. José Luis García González**  
Subdelegado y Comisario Público  
Suplente del Sector Desarrollo  
Económico

**Mtra. Iskra Ávila Rojas**  
Titular del Órgano Interno de  
Control en el Sistema Público de  
Radiodifusión del Estado Mexicano

**INVITADOS**

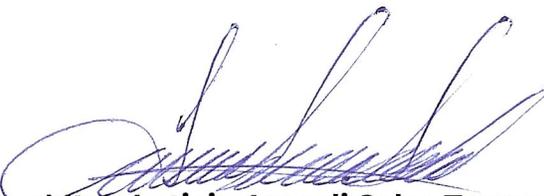


**Dra. Julieta Alejandra Brambila  
Ramírez**  
Titular de la Unidad de  
Comunicación Social de la Secretaría  
de Hacienda y Crédito Público

*ccum*



**Ing. Luis Mariano Hermosillo Sosa,**  
Titular de la Unidad de  
Administración y Finanzas del  
Sistema Público de Radiodifusión  
del Estado Mexicano



**Mtra. Leticia Araceli Salas Torres**  
Directora de Canal 14 del SPR.



**Lic. Fernando Chamizo Guerrero**  
Titular de la Coordinación de  
Proyectos Especiales y Capacitación  
del SPR

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020 DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE. -----

